



Instituto Geográfico Nacional
"José Joaquín Hungría Morell"

CONVOCATORIA DE CONSULTA PÚBLICA

El Instituto Geográfico Nacional "José Joaquín Hungría Morell", en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 208-14 que crea el Instituto Geográfico Nacional "José Joaquín Hungría Morell", de fecha 30 de junio de 2014; la Ley núm. 200-04, General de Acceso a la Información, y su Reglamento de Aplicación, aprobado en el Decreto núm. 130-05; la Ley núm. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, **CONVOCA** al público en general a participar en la Consulta Pública para el dictado del siguiente reglamento:

**REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA LEY NÚM. 208-14, QUE CREA EL INSTITUTO
GEOGRÁFICO NACIONAL "JOSE JOAQUIN HUNGRIA MORELL"**

Este proyecto se encuentra disponible a través del portal institucional www.ign.gob.do. Las observaciones, recomendaciones y sugerencias sobre este proyecto deberán ser remitidas por escrito en plazo de (20) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente aviso, a los correos electrónicos L.almanzar@ign.gob.do y S.cepeda@ign.gob.do o depositadas en físico en la sede del Instituto Geográfico Nacional "José Joaquín Hungría Morell" ubicado en la calle Jonás Salk #101, esq. Benigno Filomeno de Rojas, Zona Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana. De conformidad con las normas vigentes, esta institución decidirá sobre la pertinencia de incorporar las modificaciones sugeridas.

Lic. Bolívar Troncoso Morales
Director Nacional

